



## COMUNICADO OFICIAL

### Estimados(as) Empleados Municipales:

Por medio de la presente reciban un cordial y fraterno saludo, deseándoles el mayor de los éxitos en sus labores diarias, **Junto a la Corporación Municipal les deseamos ¡Felices Pascuas!**

*Se les informa que se concede el **ASUETO DE SEMANA SANTA**, a cuenta de vacaciones los días lunes 25, martes 26 y miércoles 27 de marzo del presente año 2024, del periodo 2024-2025, todo en aras de promover las tradiciones, unidad familiar, el turismo interno y la participación en las actividades religiosas de Semana Santa. Las labores comenzaran nuevamente el día **lunes 01 de abril del 2024.***

### Se exceptúan de esta disposición las siguientes Dependencias Municipales:

Departamento de Seguridad / Policía Municipal / Vialidad y Señalización, Departamento de Resolución Alternativa de Conflictos (Justicia Municipal), Departamento de Movilidad Urbana, Departamento de Abastos y Mercados, Cementerios, Gerencia de Salud, Hogar de Ancianos Perpetuo Socorro, Áreas Protegidas, Patrimonio Forestal Urbano, Unidad de Combustible de la Gerencia Administrativa y aquellas Dependencias que se convocadas por efecto de trabajo en las actividades Municipales.

Dado en la ciudad de San Pedro Sula a los diecinueve (19) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

  
Lic. Roberto Contreras Méndez  
**Alcalde Municipal. -**



CC. Gerencia de Desarrollo Humano. -  
CC. Archivo. -